

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __12.668_/

Monte Patria, 10 de Noviembre de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1474, de fecha 29.10.2015, del Colegio Cerro Guayaquil..
- Pedido de Material N° 1499, de fecha 09.11.2015. del Colegio Río Grande.
- Cotización del Proveedor Jorge Barraza Bolbaran RUT. 9.044.909-5, por \$147.296.
- Cotización del Proveedor Susana Diaz Geraldo, RUT. 7.129.173-2, por \$195.420
- Cotización del Proveedor Carmen Contreras, RUT. 10.051.576-8, por \$199.120.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-2363-SE15, menor a 10 UTM, por Compra de 40 pan de molde, 3 kilos de queso y 3 de jamón para taller a realizarse en colegio Cerro Guayaquil, 78 Colaciones consistentes en galletón, fruta y jugo, para Colegio Río Grande de Carén, actividad organizada por la Fundación Solidar, insumos a entregar por el proveedor **JORGE RICARDO BARRAZA BOLBARAN, RUT [REDACTED]** por un valor de **\$147.296** (ciento cuarenta y siete mil doscientos noventa y seis pesos) valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 01 001 001 003, "Alimentos utilizados en jornada de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines", área de gestión 1-2-1, del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE